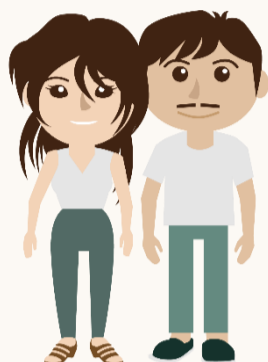




La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el:

Concurso Nacional de Cultura Turística 2021 Pueblos Mágicos: Experiencia, Cultura, Turismo y Tradición



Categoría:
Jóvenes
(Fotografía)

Objetivo:

Promover en los alumnos de educación media superior el respeto a las tradiciones, creando consciencia de la cultura turística hacia los Pueblos Mágicos porque han sabido guardar la riqueza cultural e histórica de México.

¿A quién va dirigido?

Alumnos de Educación Media Superior inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.

Bases:

Podrán participar todos los jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:



- Tengan la edad de 15 a 18 años
- Todos los participantes que sean menores de edad deberán contar con el consentimiento de sus padres, tutores o de su representante legal, para participar en el concurso y en caso de resultar ganadores, poder recibir sus premios
- Se encuentre cursando el nivel de estudios Medio Superior
- La participación será de manera individual
- Seguir las redes oficiales de la Secretaría de Turismo: Instagram (sectur_mx), Facebook (@SECTUR.MX), Twitter (@SECTUR_mx)

Sólo se aceptarán fotografías inéditas propiedad del participante y que no hayan sido elaboradas bajo la encomienda o contratación de terceros con fines comerciales, ni trabajos que hayan participado en otros concursos de naturaleza similar

¿Cómo debe ser la fotografía?

La participación consistirá en una fotografía de afición, la cual debe contar con las siguientes características:

- El trabajo puede tomarse con una cámara o celular
- No hay restricción en postproducción, excepto que cualquier modificación debe ser obra del participante. No pueden terceras personas intervenir en la imagen creada por el autor, ya que consideramos que también es parte de la creatividad del participante
- La fotografía debe ser original y de autoría
- Sólo se aceptará **una fotografía** por participante
- La fotografía debe obligatoriamente contar con un título
- La fotografía puede participar en cualquier de las siguientes plataformas digitales: Instagram, Facebook o Twitter
- Deben etiquetar a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, al final del título de la fotografía, así como usar los Hashtag **#CNCT2021**, **#DGPYCT** y **#PueblosMágicos**





¿Cómo enviar tu fotografía?

Deberán de llenar una forma de registro en línea la cual pueden encontrar [aquí](#)



- A partir del lanzamiento y hasta el **jueves 07 de julio de 2022** a las 15:00 horas, hora de la zona centro; se encontrará disponible la plataforma para recepción y registro de fotografías
- Los participantes deberán etiquetar a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, al final del título de su fotografía

Texto adicional

En el apartado de descripción de la fotografía, deberá contener además del título, una breve explicación o reflexión de la misma

Estar escrito originalmente en español

Premiación

El ganador será notificado vía correo electrónico y con una mención especial en la página de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en redes sociales, así como en la página oficial del Concurso

La Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística se comunicará posteriormente, vía telefónica, con el ganador para informarle acerca de la logística de la Ceremonia de Premiación

Jurado

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Comunicación Social, Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística y la Dirección General de Gestión Social de Destinos



Las cuestiones no establecidas en la convocatoria serán resueltas por la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística (DGPYCT)

Los resultados serán publicados el día viernes 12 de agosto de 2022

Premios



- Presea y reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México
- En caso de ser menor de edad, el participante ganador y su padre, tutor o representante legal, podrán acudir a la premiación, para lo cual deberán llevar original y copia de la credencial escolar y del acta de nacimiento del participante, así como de la identificación oficial del padre, tutor o representante legal. Si el ganador es mayor de edad, deberá presentar su INE en original y copia
- Si el concursante no responde a los medios de contacto que proporcionó en el registro dentro de los 15 días siguientes a la publicación de resultados o si no cumpliera con los requisitos para recoger su premio, se entenderá que el concursante ha renunciado al mismo

DISPOSICIONES GENERALES:

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución en caso de ser solicitada en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Al participar, los concursantes manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables



Para el caso de los concursantes menores de edad será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores

